

Banca

Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Javier Amador / Fernando Balbuena / Alfonso Gurza / Iván Martínez / Saidé A. Salazar / Carlos Serrano / Mariana A. Torán / Sirenia Vázquez / Samuel Vázquez

Banca y Sistema Financiero

El crédito al sector privado estabiliza su crecimiento en octubre en 15.5%

En octubre de 2016 el saldo del crédito vigente otorgado por la [banca comercial al sector privado](#) creció a una tasa anual nominal de 15.5% (12.1% real), prácticamente sin cambios con respecto a la tasa observada en septiembre 2016 (15.6%). Esto fue resultado del comportamiento en el crédito a empresas, el cual se mantuvo estable con respecto al mes anterior (18.2%), lo cual pudiera estar asociado tanto a un desendeudamiento en dólares por parte de las empresas como a la evolución diferenciada en los distintos sectores de actividad económica. Por su parte, los saldos de crédito al consumo y a la vivienda registraron ligeras disminuciones en su ritmo de crecimiento. El primero pasó de 13.2% en septiembre a 13.0% en octubre y el segundo de 10.9% a 10.6%. Estos comportamientos pudieran estar asociados a una mayor cautela por parte de los consumidores, reflejada en una disminución en el índice de confianza del consumidor.

El crédito de nómina continúa como el segmento más dinámico del crédito al consumo

El 30 de diciembre Banco de México publicó la actualización de los [Indicadores Básicos de Créditos de Nómina](#), con información a junio de 2016. Al cierre de ese mes, el saldo del crédito de nómina representó una cuarta parte del crédito total al consumo, alcanzando una tasa de crecimiento anual real de 16.4% entre junio de 2014 y junio de 2016. La morosidad del crédito de nómina en junio de 2016 fue de 3.1%, menor a la registrada por el crédito al consumo en general (4.1%). De los 4.3 millones de créditos registrados al cierre del primer semestre de 2016, 60.9% fueron otorgados en el último año, equivalente a 73.2% del saldo. La tasa de interés promedio ponderada de los créditos de nómina otorgados fue de 25.5%, menor a la tasa de interés promedio ponderada de 26.2% reportada en junio de 2015. Por su parte, el monto promedio de los créditos otorgados en el último año fue de 64.3 mil pesos, 10 mil pesos mayor al monto promedio reportado el año anterior, mientras que el plazo promedio se incrementó a 42 meses, un mes más que los créditos otorgados en junio de 2015.

Se incorpora la figura de Hipoteca Inversa (HI) para la Ciudad de México

El pasado 8 diciembre se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el dictamen mediante el cual se incorpora al Código Civil la figura de [Hipoteca Inversa](#). Mediante este producto financiero se permite a las personas mayores de 60 años propietarias de un inmueble acceder al capital acumulado en su propiedad sin perder la titularidad de la misma. En la Hipoteca Inversa la entidad crediticia es

la que genera pagos al prestatario basándose en un porcentaje del valor de su inmueble. Este tipo de hipoteca, permite aumentar el ingreso de las personas en etapa de retiro, ya que la cantidad de dinero por la que se compromete la entidad acreditante se puede pagar en una sola exhibición o de forma periódica, tipo pensión. Al incorporar este producto en la normatividad se busca subsanar parte de las deficiencias del sistema de pensiones y atender las necesidades de ingresos de la creciente población de adultos mayores.

La captación bancaria modera su crecimiento por un menor dinamismo de la captación a la vista

En octubre de 2016 la tasa de crecimiento anual nominal de la [captación bancaria tradicional](#) (vista + plazo) fue 12.6%, 0.2 puntos porcentuales (pp) por debajo de lo observado el mes anterior (12.8%). Esta disminución en el ritmo de crecimiento de la captación tradicional se derivó de una ralentización en el crecimiento de la captación a la vista, que redujo su aportación a la tasa de crecimiento total en 0.4 pp desde una participación de 8.1% observada en septiembre, mientras que la captación a plazo incrementó su aportación en 0.2 pp, desde una participación de 4.7 pp el mes previo. Es posible que el menor crecimiento de la captación a la vista esté asociado a un mayor gasto de los hogares, tal como lo refleja la evolución del monto total de las ventas de la ANTAD, que en el periodo registró una tasa de crecimiento anual nominal de 7.7%, 2.1 pp por arriba de lo observado en septiembre. En el mismo sentido, el Indicador de Comercio al Por Menor¹ registró en octubre una tasa de crecimiento anual de 9.3%, 1.2 pp por arriba de lo registrado el mes previo. Por otro lado, el mayor dinamismo de la captación a plazo puede estar vinculado a una mayor preferencia por instrumentos a plazo, ante los incrementos en la tasa de interés de referencia registrados en los últimos meses.²

La CNBV publica el Reporte del Ahorro Financiero y Financiamiento en México con cifras a junio de 2016

El 21 de diciembre de 2016 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer el [Reporte de Ahorro Financiero y Financiamiento](#) con información actualizada al 2T16. De acuerdo con dicho reporte, en junio de 2016 el ahorro financiero total representó 99.6% del PIB, con una tasa de crecimiento anual real de 7.9%, igual a la observada el mismo mes del año previo. Por su parte, el financiamiento total representó 96.3% del PIB, con una tasa de crecimiento anual real de 6.7%, 3.9 puntos porcentuales (pp) por debajo de la registrada en junio de 2015.

El bajo dinamismo observado en el ahorro financiero fue resultado de un comportamiento mixto en sus componentes. La captación de intermediarios financieros (32.2% del PIB) registró una mejora en su evolución, con una tasa de crecimiento anual real de 12.1%, 6.6 puntos porcentuales por arriba de lo observado en junio de 2015. El resto de los componentes registraron disminuciones en su variación porcentual anual; la tenencia de valores de renta fija (34.1% del PIB) reportó una tasa de crecimiento anual real de 2.8%, 1.4 pp por debajo de la observada en junio de 2015, mientras que el ahorro externo (33.7% del PIB) creció 9.6% en términos reales, 5.2 pp menos de lo observado el mismo mes del año anterior.

1: Series originales.

2: El 29 de septiembre se llevó a cabo el tercer incremento en la tasa de interés de referencia, en lo que va del año (50 puntos base).

Por su parte, la pérdida de dinamismo observada en el financiamiento total se derivó de un menor crecimiento en la emisión de deuda y certificados bursátiles fiduciarios (CBF). En junio de 2016 este segmento registró una tasa de crecimiento anual real de -3.3%, 9.8 pp por abajo de lo observado el mismo mes del año previo. Le siguió el financiamiento externo, que en junio de 2016 reportó una tasa de crecimiento anual real de 24.0%, 0.3 pp menor a lo observado el mismo mes del año anterior. En contraste, la cartera de crédito creció a una tasa de 10.9% en términos reales, 1.3 pp más de lo registrado en junio de 2015.

Además de cifras sobre el financiamiento interno intermediado por el sistema financiero, el reporte provee cifras sobre el crédito que se otorga a través de tarjetas de crédito no bancarias y el financiamiento provisto por proveedores. El primero de estos rubros creció -48.7% en términos reales, lo que representó una reducción de 50.1 pp con respecto a lo registrado el mismo mes del año anterior. Por otro lado, el saldo del crédito de proveedores a emisoras de la BMV creció 3.4%, 12.7% menos a lo observado en junio de 2015.

Banco de México publica informe de cumplimiento a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF)

El [informe anual](#) publicado el 16 diciembre de 2016 describe las acciones realizadas durante 2015 por el banco central en ejercicio de las atribuciones que le confiere la LTOSF. Entre las acciones en materia de transparencia destacan la modificación de la metodología de cálculo del Costo Anual Total de Financiamiento (CAT) y la ampliación de la gama de créditos para los cuales se generan reportes de indicadores (personales y vivienda). En materia de competencia, se autorizaron cuatro convenios entre instituciones bancarias para compartir su infraestructura de cajeros automáticos y se requirió a las instituciones que establecen una comisión por pago anticipado en los créditos hipotecarios ofrecer un producto en el que no se cobrara dicha comisión, para promover la movilidad de dichos créditos. En cuanto a regulación, se estableció la obligación para las entidades financieras de devolver a los usuarios que cancelan sus servicios la parte proporcional de las comisiones que les hubieran cobrado de manera anticipada, por el periodo no utilizado del servicio.

Durante lo que va de 2016, el banco central ha realizado 71 visitas de inspección a instituciones de crédito, en 36 de ellas se ha verificado el cumplimiento de la LTOSF; de igual forma, se ha supervisado a cámaras de compensación efectuando cuatro visitas de inspección especial desde enero de 2015 derivando procesos sancionatorios y acciones correctivas. En el 2016 se han impuesto cinco sanciones, tres por incumplimiento a las reglas del CAT y dos a las reglas de tarjetas de crédito.

Actualización del Reporte Anual sobre el Sistema Financiero del Banco de México

El 5 de diciembre de 2016, el banco central publicó la actualización del [Reporte Anual sobre el Sistema Financiero](#) el cual analiza los factores del entorno económico y del propio sistema financiero que pueden generar riesgos que podrían vulnerar el sistema financiero nacional. En dicho reporte, Banco de México reconoce que la economía nacional enfrenta un entorno adverso que se ha agravado a raíz de la incertidumbre generada por el resultado del proceso electoral estadounidense. Los principales riesgos que se identifican para el sistema financiero nacional son un debilitamiento en la actividad económica (global y nacional), el incremento de las tasas de interés, una mayor depreciación del tipo de cambio frente al dólar y los asociados a menores ingresos petroleros.

A pesar del dinamismo observado en el crédito interno al sector privado, no se observa un deterioro en la cartera, sin embargo, una mayor debilidad del crecimiento económico podría generar presiones sobre la dinámica y calidad de dicho crédito. En cuanto a la exposición de la banca a empresas del sector energético, el banco central considera que estos riesgos se mantienen acotados, mientras que las empresas privadas no financieras con deuda en moneda extranjera mantienen su exposición en rangos aceptables, debido a su alto flujo operativo en divisas y sus coberturas financieras.

El valor de los portafolios de las instituciones podría mantenerse relativamente estable ante cambios abruptos en las principales variables financieras, aunque algunas casas de bolsa podrían sufrir presiones de liquidez debido a sus posiciones en operaciones de reporto. Por otra parte, los cambios regulatorios han provocado una reducción en los niveles de liquidez de títulos gubernamentales, pues el aumento en los requerimientos de capital sobre las posiciones de negociación ha disminuido el apetito por riesgo por parte de los intermediarios financieros. Las pruebas de estrés realizadas por Banxico muestran que el sistema financiero mexicano se mantendría sólido y bien capitalizado.

Mercados financieros

Perspectivas sobre la nueva administración en EE.UU. llevan al dólar a su nivel máximo desde 2002

Durante el mes de diciembre los movimientos de los mercados financieros continuaron influidos por las expectativas sobre el rumbo de la nueva administración en los EE.UU. Las perspectivas de un mayor gasto en infraestructura, una reducción en los impuestos y una mayor inflación continuaron influyendo en alzas de los mercados accionarios, las tasas de interés y apreciación del dólar. De hecho a nivel global el *benchmark* de mercados accionarios (MSCI World) generó un rendimiento positivo de 2.29% con lo cual se mantiene muy cerca de su máximo histórico de mediados de 2015. Por su parte el S&P500 registró un alza de 1.82%, lo que le valió alcanzar un nuevo máximo histórico durante la primera quincena del mes. En contraste, los mercados accionarios de países emergentes cerraron el último mes del año sin cambios significativos (0.06%), mientras que el IPyC avanzó 0.72% durante el periodo. En el mercado de renta fija norteamericano, continuaron las alzas después de un tono más restrictivo por parte de la Reserva Federal en su última reunión del año, en la cual incrementó la tasa de fondos federales en 25 puntos base. La curva registró un ligero aplanamiento luego de que las tasas en la parte corta se incrementaran más (8pb) que en la parte larga (6pb) durante el mes. De hecho, el rendimiento a vencimiento del bono gubernamental a 10 años terminó el 2016 en 2.44%, 20 puntos base por encima respecto a lo observado a inicios del año. En México, Banxico incrementó su tasa en 50pb ante el incremento de las expectativas de inflación, lo que en buena medida estaba descontado por los mercados. No obstante, las tasas registraron una nueva alza hacia finales del mes cuando el gobierno federal dio a conocer el alza en los precios de la gasolina durante 2017. Así el rendimiento a vencimiento del bono gubernamental a 10 años finalizó el año en 7.45%.

En este entorno de mayores expectativas de inflación y de tasas en EE.UU. el dólar alcanzó un nivel no visto desde 2002. Respecto a las monedas de países industrializados la apreciación en diciembre fue de 0.7% y de 4.0% en todo 2016. Respecto a las monedas emergentes la apreciación mensual del dólar fue de 0.62% y de sólo 0.5% durante el año. El peso mexicano cerró el 2016 como la tercera moneda emergente más depreciada

tras perder 17% contra el dólar, lo que da cuenta de la clara diferenciación negativa que ha presentado la moneda nacional.

Regulación

Designación de los bancos de importancia sistémica local para 2017

El 16 de diciembre la CNBV hizo [público](#) el listado de instituciones de crédito de importancia sistémica local (D-SIBs) señalando que se mantiene sin cambios respecto de su designación original en abril de 2016. De esta forma, Scotiabank Inverlat, Banco Inbursa, HSBC México – continuarán observando un suplementos de capital de 0.6%, Banco Mercantil del Norte de 0.90%, Banco Santander y Banco Nacional de México de 1.20% y finalmente, BBVA Bancomer un suplemento de 1.50%.

Disposiciones de carácter general aplicables a los Sistemas Internacionales de Cotizaciones

El 22 de diciembre la CNBV [emitió](#) un nuevo ordenamiento dirigido a los Sistemas Internacionales de Cotización cuyo objeto es prever respecto de valores extranjeros listados en el SIC: i) su reconocimiento directo, o promovido por las bolsas de valores, casas de bolsa o bancos; ii) el procedimiento de listado; iii) la obligación de las bolsas de ofrecer a los inversionistas la información de dichos valores necesaria para conocer la situación financiera, económica, contable, jurídica y administrativa de la emisora, y de eventos relevantes; iv) que las bolsas puedan negociar en su sistema valores extranjeros listados en otra bolsa; v) establecer supuestos de cancelación del listado, de suspensión de cotización de los valores, y para declarar sin efectos el reconocimiento otorgado.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.